

ESTADO DE SITUACION DE LA POLICIA DE PUERTO RICO

14 de diciembre de 2012

I. Tránsito

Durante el cuatrienio del 2008 a 2012, la Policía de Puerto Rico (PPR) ha tenido tres Superintendentes. En este periodo, además de la problemática de la alta incidencia criminal, la PPR enfrentó problemas internos debido a deudas con sus empleados, deficiencias en equipos e infraestructura y deficiencias en trabajos de investigación. En adición, el escrutinio por entidades externas, como el Departamento de Justicia Federal, además de severas críticas en la prensa, socavaron la confianza del público en la integridad y eficacia de los agentes de esta agencia, contribuyendo así a la desmoralización de nuestros empleados.

Si bien es cierto que la incidencia criminal antes de y durante los últimos cuatro años parecía imparable, también es cierto que la PPR ha carecido de los recursos y capacitación para hacer frente a la alta incidencia de crímenes violentos suscitados por el trasiego de drogas y la situación económica global, entre otros factores. Durante este periodo resaltaron carencias de herramientas de trabajo como armas, chalecos protectores, radios, uniformes, vehículos, computadoras, cámaras, grabadoras, etc. Los reportes de la Oficina del Monitor Independiente de la Policía de Puerto Rico (junio 2011), y de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia Federal (septiembre 2011) señalaron varias y severas deficiencias en el entrenamiento, administración, y supervisión de la PPR, sus miembros e investigaciones. Las recomendaciones de estas entidades fueron la base para el Plan de Reforma de la Policía aprobado por el Gobernador en septiembre 2011, cuyo objetivo ha sido comenzar la labor a largo plazo de re-estructurar, re-adiestrar y equipar la PPR para modernizarla y transformarla

en una agencia de ley y orden eficaz y confiable. El Gobernador aprobó la contratación de una compañía consultora, Warshaw & Associates, para proveer guías y recomendaciones en cuanto al proceso de reformar la PPR, basado en su amplia experiencia con estos procesos.

Para enfrentar la alta incidencia criminal en la isla, una de las estrategias de la política del gobierno ha sido incrementar los recursos y programas asignados a trabajos en conjunto con agencias federales de ley y orden. A estos efectos, la PPR inició 10 “Strike Forces” dirigidos a investigaciones de trasiego de drogas y armas. También se investigan y procesan crímenes violentos bajo las leyes y jurisdicción federal en 5 regiones de Puerto Rico usando 15 Fuerzas Conjuntas (Task Forces). Esta iniciativa ha tenido resultados altamente positivos. Por ejemplo, se han arrestado 542 personas, de los cuales 501 han sido reclusos sin derecho a fianza. Esto ha logrado una disminución de 183 asesinatos comparando con el 2011, lo cual significa un 18% de reducción, y una disminución total a nivel isla de -173.

En términos de tecnología, la PPR adquirió un Almacén Digital de Información Criminal (Criminal Information Warehouse) y un sistema de lectura de tablillas de automóviles (License Plate Reader) para integrar bases de datos y analizar información con miras a proveer a los investigadores información para actuar con rapidez.

Un agravante de grandes proporciones, que todavía impacta las operaciones de PPR, cuyo origen surgió hace más de 15 años atrás, ha sido el incumplimiento con compromisos y acuerdos relacionados con aumentos y ajustes a las escalas salariales. En adición, el pago de exceso de licencias acumuladas por los oficiales de rango de PPR complicó las operaciones

presupuestarias y administrativas de la PPR. Con el respaldo del Gobernador, en el 2011 la PPR se dio a la tarea de revisar los expedientes del personal para ajustar debidamente los salarios, y pagar retroactivamente las deudas incurridas durante años por no haber pagado los salarios correctamente. Asimismo, PPR escrudiñó los expedientes para determinar la deuda por exceso de licencias de enfermedad y hacer los pagos correspondientes. La labor requerida para resolver esta problemática, para la cual se contrató a la compañía Scherrer Hernandez & Co. (ahora BDO), consistiendo de revisión manual de miles de expedientes para recopilar información y calcular el ajuste salarial y las deudas por salario y exceso de licencia, prácticamente paralizó la administración de PPR durante meses, y este proceso aun continúa. Como resultado de este proceso, en abril de este año se pagó un total de \$29.8M por concepto de licencias por enfermedad. Al día de hoy, se está pagando a nuestro personal dentro de la escala de pago que les corresponde y se ha calculado la deuda correspondiente a los años en que no se les pagó correctamente. Esta deuda, aunque reconocida, no se le ha asignado fondos para comenzar a pagarla. Los pagos por exceso de licencias por enfermedad se han procesado y, en algunos casos, continuamos revisando expedientes.

Debido al bajo nivel de mecanización de los procesos administrativos en la PPR, la revisión salarial y de licencias por enfermedad ha sido extremadamente complicada y tediosa para nuestra agencia. Asimismo, todos los tramites relacionados con documentos del sistema de administración de recursos humanos, compras, inventario, contratos, finanzas, presupuesto, nomina, etc., se llevan a cabo manualmente y sin integración. Estos procesos manuales causan malestar a los empleados y resultan en retrasos y errores que a su vez impactan otras áreas, como los procesos de retiro, liquidaciones por muerte y cesantías.

II. Estado de la Agencia en Abril 2012

En abril 11 del 2012, fui juramentado como Superintendente de la PPR. Desde el comienzo me dediqué a estudiar la condición de la agencia, en términos operacionales y administrativos. A grandes rasgos, encontré unos 16,377 miembros de la fuerza y 863 civiles con relativamente poco adiestramiento y faltos de herramientas para efectuar la labor que les ha sido encomendada. En aquel momento, el personal estaba organizado a través de 13 áreas policiacas comandadas desde un Cuartel General. Las 13 áreas, subdivididas en distritos y precintos, contaban con un total de 192 cuarteles en las comunidades donde trabajaban.

Como resultado del estudio, se identificaron serias deficiencias en la PPR, las cuales notifiqué al Gobernador, recibiendo su apoyo para iniciar un plan de acción para rectificar la situación. Las deficiencias más importantes fueron:

- Señalamientos hechos por Auditores Externos en el Single Audit Report sobre al año 2011, el cual contiene señalamientos repetitivos que la PPR no ha resuelto durante aproximadamente diez años. Basado en parte en estos señalamientos y el reporte de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia Federal, el Departamento de Justicia Federal ha congelado aproximadamente \$19,000,000 que le corresponden a PPR del Asset Forfeiture Sharing Fund.
- La PPR no tiene un sistema de contabilidad interno que permita detallar ingresos y gastos. Los procesos actuales no son auditables según normas generalmente aceptadas.
- El personal asignado para llevar a cabo el Plan de Reforma de la Policía era insuficiente.

- Con pocas excepciones, los líderes principales de la PPR no tienen adiestramiento en el manejo de programas, adiestramiento y desarrollo profesional del personal, recursos, recursos humanos, y presupuesto.
- La red de informática estaba a punto de colapsar por falta de recursos para mantenimiento y reemplazo de equipo obsoleto. La tecnología actual es obsoleta y los sistemas carecen de integración.
- Todos los procesos de manejo de recursos humanos (reclutamiento, nombramiento, traslados, entrenamiento, asistencia, etc.) son manuales.
- Todos los procesos de compras y contratación son manuales.
- Todos los procesos de nomina y presupuesto son manuales.
- No existe un resguardo de la información contenida en las computadoras de la PPR.
- Los cuantiosos reportes de incidentes y las investigaciones existen solo en papel.
- Solo se le asignan \$200,000 para equipo anualmente.
- No existe un inventario de propiedad confiable.
- No hay programas de entrenamiento o capacitación para el personal para mantenerlos al día en el desempeño de sus labores.
- No empleamos personas particularmente capacitadas para funciones; llenamos posiciones con el personal que tenemos.
- No existe un sistema electrónico que permita saber donde están asignados los recursos; dependemos de sistemas manuales.
- No existe un sistema para recoger, organizar, analizar y distribuir información sobre actividad criminal. Las estadísticas se tabulan a mano.

- No hay analistas entrenados en el uso de herramientas para el análisis de información sobre actividad criminal.
- Carecemos de un sistema electrónico para el manejo de expedientes de investigaciones criminales e investigaciones internas.
- Hay pendiente miles de investigaciones internas e investigaciones de guardias de seguridad por falta de personal y sistemas para aligerar los procesos.

Estas deficiencias no han permitido que las iniciativas investigativas y las herramientas tecnológicas adquiridas por la PPR tengan el efecto anticipado. Debo enfatizar que, debido a las deficiencias resaltadas en el reporte de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia Federal, y por la imperante necesidad de mejorar los esfuerzos de prevención y esclarecimiento de crímenes, es sumamente crítico atender estas deficiencias para revertir el deterioro en los sistemas y funcionamiento de la PPR.

III. Acciones Tomadas

Desde junio del 2012, se han tomado acciones para mejorar las áreas principales donde la PPR provee servicios al público, a la misma vez dirigiendo los esfuerzos a cumplir con el Plan de Reforma. A estos efectos se reorganizó la supervisión de las 13 áreas policíacas, designando cuatro Directores Regionales a cargo de áreas específicas para impartir mejor supervisión del personal y las operaciones. Simultáneamente, se descentralizó las operaciones de los Cuerpos de Investigación Criminal para mayor eficiencia en las investigaciones. También se descentralizó la Superintendencia Auxiliar de Operaciones de Campo para ejercer mejor supervisión sobre los recursos e investigaciones. Esta es la primera vez en la historia de la Policía de Puerto Rico que

Operaciones de Campo ha estado fuera del Cuartel General. Debido a la alta incidencia de homicidios en Puerto Rico, se obtuvo los servicios de investigadores expertos del Departamento de Policía Metro Dade (Metro Dade Police Department), de la Florida para revisar nuestros procedimientos investigativos en un caso específico, y se obtuvo la asistencia del Departamento de Justicia Federal (Bureau of Justice Assistance, Homicide Assessment Technical Assistance Services) para repasar todos los procedimientos, reglamentos y prácticas de la PPR en las investigaciones de homicidios. Las recomendaciones de ambas entidades serán compartidas con nuestros líderes e investigadores para incorporar todo lo que nos ayude a mejorar nuestras investigaciones.

En el área de desarrollo profesional para nuestros supervisores y ejecutivos, nos reunimos con miembros de la Asociación Internacional de Jefes de Policía (International Association of Chiefs of Police) con el fin de identificar mecanismos y oportunidades de desarrollo profesional para nuestros miembros. También nos reunimos con personal de la Academia de FBI (FBI Academy) y del Centro de Entrenamiento de Ley y Orden Federal (Federal Law Enforcement Training Center). Estos esfuerzos han resultado en ofertas para acoger a nuestro personal en programas de desarrollo en varias agencias estatales y federales. También recibiremos asistencia en el desarrollo y entrenamiento de nuestros agentes a través de instructores federales que ofrecerán cursos especializados en el Colegio Universitario de Justicia Criminal (CUJC) de la PPR y en otras agencias.

Se reorganizó la Oficina de Reforma y Cumplimiento y se asignó personal con experiencia en las distintas áreas cubiertas por el Reporte de la División de Derechos Civiles del Departamento de

Justicia. Al presente dicha Oficina cuenta con personal, a tiempo completo, que trabajan en la implementación de las recomendaciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Con miras a mejorar la infraestructura tecnológica y los procedimientos y sistemas administrativos, se obtuvo los servicios de compañías con experiencias relevantes para estudiar estas áreas.

Basado en las recomendaciones hechas por la compañía Integration Technologies Corporation (INTECH) en el área tecnológica, la PPR comenzó el proceso de reemplazar los componentes principales de la Red Local (Local Area Network) para asegurar el flujo ágil de información digital y evitar interrupciones. También comenzamos los procesos para adquirir y completar un resguardo de información digital como primer paso a establecer un sistema de restauración después de un desastre. Los siguientes proyectos tecnológicos están encaminados:

- Expansión del sistema de Despacho Asistido por Computadora (Computer Aided Dispatch).
- Centralización del sistema de “Crime Mapping”.
- Sistema de resguardo de información digital (Backup System).
- Sistema móvil para reportes de incidente.
- Sistema de multas electrónicas.
- Digitalización de documentos.
- Implementación de la aplicación iAPro, para el manejo de investigaciones internas y alertar sobre empleados con rasgos de indisciplina.

- Cámaras
- Multas Electrónicas

De acuerdo al estudio sobre la estructura de la rama administrativa y los procesos en vigor en la PPR llevados a cabo por la compañía Alvarez & Marsal (A&M), comenzamos el proceso de identificar y evaluar sistemas computarizados integrados de procesos administrativos, tales como recursos humanos, nomina, asistencia, presupuesto, compras, contratos, inventario, etc. Al mismo tiempo, evaluamos la viabilidad de optimizar operaciones administrativas a base de consolidar funciones y descentralizar procesos. Al momento, después de evaluar tres productos, tenemos suficiente información para seleccionar la aplicación que más se presta para proveer la funcionalidad requerida por la PPR. El próximo paso será comenzar negociaciones con el proveedor para determinar los requerimientos específicos de PPR y los términos y condiciones. El personal de PPR envuelto en las evaluaciones de aplicaciones, proveniente de las distintas divisiones administrativas, participó en varias demostraciones de los productos en vivo y también por seminarios computarizados (webinars). La implementación de un sistema integrado para los procesos administrativos es esencial para rectificar las deficiencias en todos los procesos administrativos ya mencionados.

Con miras a mejorar los resultados de investigaciones en la PPR, contratamos a Security Group International, (SCI) con experiencia en el área de recopilación, organización y análisis de información criminal, para analizar dichos procedimientos existentes en la PPR. Las recomendaciones de esta compañía serán compartidas con personal de la División de

Información Criminal para incorporar todo lo que ayude a mejorar nuestro manejo de información criminal y lleve a mejor solución de casos.

En el área de entrenamiento y capacitación de los uniformados, se contrató a un experto para analizar los programas de adiestramiento inicial y continuo, y coordinar con el CUJC la implementación de recomendaciones para mejorar la preparación de nuestros cadetes y agentes. Además, revisará los programas de certificación para instructores de tiro y miembros de unidades especializadas para asegurarnos que dichos programas preparan a nuestro personal con las destrezas apropiadas. A base de esto, se ha coordinado con el FBI cursos básicos y avanzados para adiestrar agentes en el análisis de información criminal con miras a desarrollar y utilizar esta destreza entre los investigadores.

Entre los procesos llevados a cabo con la intención de mejorar los procesos en la Policía se adquirieron los siguientes equipos:

- Durante los años 2009-2012, la Policía de Puerto Rico adquirió 9,491 armas de reglamento.
- Durante los años 2009-2011 se recibieron 8,388 armas. Estas armas fueron distribuidas a los agentes mediante cambio y asignación.
- Al momento, Policía está en proceso de comprar 2,000 pistolas marca Glock a un costo de aproximadamente \$955,020.

- Durante el 2012 se adquirió lo siguiente:
 1. 15,948 Chalecos Tácticos Nivel 3-A
 2. 13,000 Batones Expandibles
 3. 14,000 Uniformes (3 camisas y 2 pantalones por agente)
 4. 30 Pistolas “Taser”
 5. 1,628 Vehículos
 6. 800 Computadoras

Con la cooperación de otras agencias de gobierno, identificamos y destacamos a las posiciones de Superintendente Auxiliar de Servicios Gerenciales, Director de Informática/“Chief Information Officer” (CIO), y Director de Oficina de Asuntos Legales personal experimentado y capacitado para identificar e implementar cambios en estructura y procedimientos para mejorar el desempeño del personal en esas áreas. De esta manera hemos identificado las áreas críticas donde debemos concentrar esfuerzos y recursos, a la vez que evaluamos y encaminamos soluciones.

Considero que los pasos que se han tomado en los pasados meses, y que aquí describo, son críticos para asegurar el mejor funcionamiento de la PPR, a la misma vez que estimo solucionarán los señalamientos hechos en el reporte de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia Federal, la Oficina del Monitor Independiente de la Policía de Puerto Rico, y los Auditores Externos de la PPR.

IV. Conclusión

La PPR está encaminada para lograr mejoras en sus operaciones y administración. Hay más por hacer. Cada uno de los pasos que hemos tomado está dirigido a sentar las bases para desarrollar la capacidad de mejorar el desempeño de nuestros empleados, y proveer el servicio que el público espera de la PPR. Para que esta encomienda sea exitosa se requieren recursos, tiempo para aplicarlos, y el personal apropiado para dirigir los proyectos. Confiamos que esto se pueda lograr.